



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5367-D-15
OD 2484

Buenos Aires, 02 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento y distinción a la representante permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas, embajadora María Cristina Perceval, por su destacada labor en favor de la elaboración y aprobación de la resolución A/RES/69/319 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana.

Disponer el otorgamiento por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de un diploma de honor a la alta funcionaria reconocida.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]